



Organización
Internacional
del Trabajo

► Conocimiento y acción participativa para proteger derechos

Prevención del trabajo infantil y
protección del trabajo adolescente
en el sector agropecuario





Organización
Internacional
del Trabajo



► Conocimiento y acción participativa para proteger derechos

Prevención del trabajo infantil
y protección del trabajo adolescente
en el sector agropecuario

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2024

Primera edición 2024



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Para consultar una copia de la licencia, véase <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>. El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redistribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el contenido de la obra original), conforme a los términos detallados en la licencia. El usuario deberá citar claramente a la OIT como fuente del material e indicar si se han introducido cambios en el contenido original. No está permitido reproducir el emblema, el nombre ni el logotipo de la OIT en traducciones, adaptaciones u otras obras derivadas.

Atribución de la titularidad - El usuario deberá indicar si se han introducido cambios y citar la obra como sigue: *Conocimiento y acción participativa para proteger derechos. Prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2024, © OIT.

Traducciones - En caso de que se traduzca la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una traducción de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta traducción no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una traducción oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la traducción.*

Adaptaciones - En caso de que se adapte la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una adaptación de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta adaptación no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una adaptación oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la adaptación.*

Materiales de terceros - Esta licencia Creative Commons no se aplica a los materiales incluidos en la presente publicación que, aunque no son de la OIT, están protegidos por derechos de autor. Si el material se atribuye a una tercera parte, el usuario que utilice dicho material será el único responsable de obtener las autorizaciones necesarias del titular de los derechos y de responder ante cualquier reclamación por vulneración de los derechos de autor.

Toda controversia derivada de la presente licencia que no pueda ser resuelta de manera amistosa será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán vinculadas por el laudo arbitral resultante de dicho arbitraje, que resolverá con carácter definitivo dicha controversia.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá dirigirse a la Unidad de Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), a rights@ilo.org. Puede obtenerse información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT en: www.ilo.org/publns.

Conocimiento y acción participativa para proteger derechos: Prevención del trabajo y infantil y protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario

ISBN 9789220413784 (impreso)

ISBN 9789220413791 (PDF web)

Las denominaciones empleadas en las publicaciones y las bases de datos de la OIT, que están en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican juicio alguno por parte de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación incumben solamente a su autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista o políticas de la OIT.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Consultora: Natalia Benítez

Edición y diseño: Sebastián Prevotel, Celeste Pessoa, Luciana Bru

Impreso en Argentina

► Índice de contenido

Prólogo	05
Introducción	06
► 1. Proyecto Offside: líneas estratégicas	07
1.1. Acciones principales	08
1.2. Logros alcanzados	14
1.3. Desafíos de la implementación	15
1.4. Conformación de alianzas	16
► 2. Estudios y principales hallazgos	17
2.1. Estudios estratégicos	17
2.2. Principales hallazgos	18
► 3. Consolidación del vínculo entre el sector agropecuario y el mundo del trabajo	23
► 4. Recomendaciones para la prevención del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario	25
4.1. Condiciones laborales	25
4.2. Generación de conocimiento, información y sensibilización en el tema	26
4.3. Fiscalización y control	26
4.4. Espacios de cuidado	27
4.5. Educación y trabajo	27
4.6. Cadenas de valor y suministro	28
4.7. Vínculo entre actores	28
► 5. Lecciones aprendidas	29
► 6. Multiplicación y sostenibilidad de los avances en la prevención del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario	31
Anexo 1	33
Anexo 2	39

► Abreviaturas

BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CANyF	Centros de Atención a la Niñez y la Familia
CER	Conducta Empresarial Responsable
CERALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CONAETI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
COPRETI	Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
DITIAEIEL	Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral
ENTIA	Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil Agropecuario en Argentina
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ILAB	Oficina de Asuntos Laborales Internacionales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
INET	Instituto Nacional de Educación Técnica
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OTIA	Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente
RENATRE	Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores
RIAL	Red Interamericana para la Administración Laboral
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
TAP	Trabajo Adolescente Protegido
TI	Trabajo Infantil
UATRE	Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores
UNCUYO	Universidad Nacional de Cuyo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, por sus siglas en inglés

► Prólogo

El proyecto *Offside: ¡marcando la cancha!* se propuso, junto a una amplia red institucional, construir conocimiento y promover políticas públicas para erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente en el sector agropecuario argentino. Esta iniciativa, se alineó con el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente e hizo foco en tres sectores productivos (ajo, tomate y algodón) en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe.

Desde sus inicios, el proyecto reflejó el compromiso de la OIT con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. A lo largo de su primera fase (2019-2023), en articulación con actores de los Estados nacional y provinciales, las organizaciones sindicales, el sector empleador y la sociedad civil, generó evidencia significativa sobre la problemática, capacitó a agentes y equipos de todo el país, realizó campañas de sensibilización y produjo lineamientos y recomendaciones clave para el desarrollo de política pública. En su segunda fase (2023-2024), se propuso el desarrollo de modelos de intervención motorizados por la coordinación institucional de áreas y políticas locales y nacionales vinculadas al agro y al trabajo.

Este material recupera las propuestas de trabajo generadas y pone en valor tanto los logros alcanzados como los desafíos que aún persisten. Garantizar que niñas, niños y adolescentes disfruten de sus derechos fundamentales en las distintas regiones de la Argentina exige un enfoque colaborativo en el que todas las partes involucradas deben redoblar esfuerzos.

Confiamos en que los resultados obtenidos y las propuestas elaboradas no solo seguirán consolidando los avances logrados, sino que servirán como un modelo replicable a nivel nacional e internacional, promoviendo el trabajo decente y la erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario.

Sara Luna Camacho

Directora

Oficina de País de la OIT para la Argentina



► Introducción

El proyecto *Offside: ¡Marcando la cancha!* se propuso mejorar la capacidad de los actores del sector agropecuario para abordar la problemática del trabajo infantil y el trabajo adolescente en las zonas rurales del país; alineado con el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, el marco jurídico vigente a nivel nacional e internacional y los compromisos adquiridos por Argentina plasmados en la *Hoja de Ruta para País Pionero 2023-2025* ([ver anexo 1](#)).

El proyecto, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), se inició en 2019, comprendiendo una primera fase hasta agosto de 2023, y su segunda fase se extendió hasta noviembre de 2024. Su ejecución se llevó adelante mediante la interacción constante con organismos públicos nacionales y provinciales y organizaciones de trabajadores y empleadores. El propósito específico del proyecto fue contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los actores y ampliar su conocimiento sobre los desafíos y oportunidades que implica el abordaje del trabajo infantil en el sector agropecuario y agroindustrial.

En este documento, se enumeran todas las iniciativas impulsadas por *Offside*, cocreadas con una amplia red de actores y enmarcadas en cuatro estrategias fundamentales:

- (i) Desarrollo de capacidades para mejorar la integración de la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en políticas, programas y servicios.
- (ii) Desarrollo y sistematización de intervenciones a nivel provincial y local que pudieran ser replicables y aplicadas nacionalmente.
- (iii) Sensibilización desde una perspectiva de derechos humanos y económicos.
- (iv) Producción de evidencia y conocimiento sobre trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario.

Los resultados y aprendizajes de la primera fase del proyecto fueron el sustento en el que se basaron las acciones de la segunda. Para comprender esta articulación, se analizan, en primer lugar, los hallazgos, desafíos y recomendaciones del conjunto de investigaciones y de fuentes de información que se desarrollaron para generar evidencia; a su vez, se describen los resultados de instancias de capacitación y sensibilización sobre la problemática del trabajo infantil que, por su pertinencia, también dieron impulso a la segunda fase del proyecto. Por último, se describe la instancia final de ejecución del proyecto, que tiene por objetivo principal generar modelos de intervención participativa para favorecer y profundizar la articulación trabajo-agricultura como resultado de los aprendizajes obtenidos en la conformación de alianzas institucionales a lo largo de los seis años de implementación de *Offside*. En esta etapa, se generaron modelos de intervención participativa en Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza (provincias priorizadas por el proyecto) con el fin de ser replicados y escalados en diferentes contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

► Acceso al portal con información, materiales y recursos del Proyecto *Offside*



► 1. Proyecto Offside: líneas estratégicas

El proyecto *Offside* fue diseñado a partir de cuatro estrategias centrales que fueron el marco de todas sus acciones e iniciativas a lo largo de su ejecución. En primer lugar, se buscó desarrollar capacidades para mejorar la integración de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente a través de múltiples acciones de sensibilización, capacitación y formación. Los destinatarios de estas acciones fueron actores clave del sector agropecuario y del mundo del trabajo, vinculados en mayor o menor grado con la problemática. Además, se desarrollaron intervenciones a nivel local que en esta primera fase implicaron la conformación de mesas de trabajo, la planificación estratégico-operativa con gobiernos locales y las Comisiones Provinciales para la Prevención

y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y el impulso para la conformación de redes empresariales. También, se llevó adelante un conjunto importante de acciones de sensibilización y desnaturalización del trabajo infantil por medio de diversos dispositivos y herramientas comunicacionales y a través de campañas especiales cada 12 de junio, fecha en la que se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Por último, se generaron evidencia y nuevos conocimientos sobre el trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario. Se realizaron varios estudios en la ruralidad a nivel sectorial y local de forma conjunta con instituciones del mundo académico, bajo la supervisión de los actores tripartitos (actores estatales, organizaciones sindicales y de empleadores).



1.1. Acciones principales

A continuación se detallan las acciones principales que se desarrollaron para cada una de las estrategias mencionadas en la introducción (desarrollo de capacidades, desarrollo y sistematización de intervenciones, sensibilización, producción de evidencias y conocimiento), conforme al año en que se implementaron.

1.1.1. Acciones orientadas al desarrollo de capacidades para la mejor integración de la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en políticas, programas y servicios

► 2019	Seminario taller de formación de líderes comunitarios en lucha contra el trabajo infantil, COPRETI Buenos Aires.
► 2019	Taller de sensibilización sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido en el sector. EscuelAgro, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
► 2019	Participación en el VI Seminario sobre Economía Informal, organizado por la Oficina de País de la OIT para la Argentina, en el panel «Economía rural: desafíos y recomendaciones de política para la transición a la formalidad», junto a diversas instituciones referentes del sector agropecuario.
► 2019	Firma de un Convenio Marco entre OIT e INTA.
► 2019	Ciclo de charlas para personal del INTA. Algunos temas abordados: trabajo decente, transición justa, trabajo infantil, Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, entre otros.
► 2019-2020	Diseño y actualización de un módulo de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de frutas y hortalizas.
► 2019-2020	Desarrollo de un módulo de capacitación sobre trabajo infantil en el sector agropecuario para la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI).
► 2020	Asistencia técnica al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores (RENATRE).
► 2020	Desarrollo de materiales de capacitación para el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET).
► 2020	Colaboración en el desarrollo de publicación junto con INTA Ediciones. <i>Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas. Manual operativo para el INTA.</i>
► 2020	Capacitación sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido para docentes de escuelas técnicas junto con el INTA y el INET.
► 2020	Incorporación del proyecto a la Red de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y creación de la mesa de agroecología en el marco de la misma. Desarrollo de aportes conceptuales y sensibilización sobre trabajo decente, trabajo infantil y trabajo adolescente protegido en el sector.

► 2020	Participación en el webinar «La continuidad pedagógica en tiempos de pandemia: educación secundaria, trabajo y derechos» organizado por UNICEF – Generación Única.
► 2020-2021	Curso de educación financiera para la economía rural para comunidades y desarrollo de material <i>Educación financiera para la economía rural. Manual para formadores y formadoras.</i>
► 2020-2023	Diseño e implementación de capacitación virtual «Prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente», en conjunto con el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), dirigido a técnicos y técnicas, extensionistas y agentes en terreno.
► 2021	Incorporación de la perspectiva de trabajo decente para el sector agropecuario en el Plan de Formación Estratégica 2021-2023 del INTA.
► 2022	Estrategia de capacitación en la prevención del trabajo infantil para docentes junto al Ministerio de Educación de la Nación.
► 2022	Capacitación en trabajo decente con perspectiva de género junto al INTA y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
► 2022	Sesión de preguntas y respuestas sobre el estudio de impacto de las tecnologías de acceso al agua en la reducción de trabajo infantil para funcionarios de la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (ILAB – USDOL).
► 2022	Participación en el Tercer Seminario sobre Infancias, Adolescencias y Juventudes «Nuevas generaciones en la ruralidad: experiencias y entramados institucionales» organizado por el INTA.
► 2022-2023	Participación en la Diplomatura en abordajes socio-comunitarios del trabajo infantil y adolescente con Enfoque de Derechos, a partir de una invitación realizada por la COPRETI de la provincia de Córdoba.
► 2023	Transferencia de metodología y lecciones aprendidas a la COPRETI de Mendoza y Santa Fe a partir de los talleres de concientización realizados en escuelas de municipios en ambas provincias.
► 2023	Transferencia de herramientas para la identificación y revisión de indicadores de educación y salud para la detección temprana del trabajo infanto-juvenil en la provincia de Mendoza, como parte de las actividades de fortalecimiento de capacidades de la COPRETI.
► 2023	Diseño y desarrollo del «Diplomado para el abordaje integral y territorial del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente», que se llevó adelante junto a la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).
► 2023	Curso virtual autoguiado «Prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector agrícola» con el Centro Internacional de Formación de Turín de la OIT.
► 2023	Apoyo y acompañamiento al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para el fortalecimiento de capacidades en la prevención del trabajo infantil a partir del desarrollo de módulos pedagógicos para el Programa Buena Cosecha.

► 2023	Organización de un encuentro con inspectores de trabajo para fortalecer la inspección laboral mediante el apoyo a la Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral de la Secretaría de Trabajo de la Nación.
► 2023	En el marco del apoyo a Argentina como País Pionero de la Alianza 8.7, colaboración con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en la organización de una reunión federal tripartita para discutir los objetivos planteados en la Hoja de Ruta.
► 2023	Realización de un estudio de diagnóstico para conocer las capacidades de la COPRETI en las provincias argentinas como parte del apoyo a las acciones del gobierno nacional en el marco de sus compromisos de convertirse en País Pionero de la Alianza 8.7.
► 2023	Actividad de intercambio de conocimientos Sur-Sur sobre trabajo infantil y forzoso realizada en Brasil junto a cinco países de la región: Argentina, Brasil, Honduras, Paraguay y Perú.
► 2023	Diseño y socialización de materiales de sensibilización para las organizaciones sindicales a nivel local en el marco del programa Aportes sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
► 2023	Dictado del curso «Conducta empresarial responsable y trabajo decente: el enfoque de la OIT», en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia, dirigido a empresarios en la provincia de Santa Fe y Mendoza.
► 2023	Realización de una campaña de sensibilización y difusión de información sobre los signos de explotación laboral en alianza con la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y la Federación de Camioneros y con el apoyo del Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

1.1.2. Desarrollo y sistematización de intervenciones a nivel local para ser replicadas nacionalmente

► 2019-2023	Participación en las reuniones plenarias de la CONAETI.
► 2019-2024	Planificación operativa y desarrollo de actividades conjuntas junto a las COPRETI y los gobiernos locales.
► 2019-2024	Participación en las reuniones plenarias de las COPRETI de Mendoza, Santa Fe y Buenos Aires.
► 2019-2024	Participación en el grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria y nutrición en el marco estratégico de cooperación del Sistema de Naciones Unidas.
► 2020	Conformación de la Mesa Agropecuaria en el contexto de la pandemia por la COVID-19 junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el INTA, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Mercado Central de Buenos Aires.

► 2020	Articulación con el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
► 2020-2024	Participación en el Consejo Asesor de la Alianza UNICEF - Generación Única.
► 2022	Mesa local para el abordaje del trabajo infantil en el municipio de Tunuyán, Mendoza.
► 2022	Reuniones bilaterales con actores clave del sector empleador de las cadenas de valor del ajo, tomate y vitivinícola en la provincia de Mendoza.
► 2022-2023	Impulso a la Red de Empresas del sector lácteo de la provincia de Santa Fe.
► 2023-2024	Participación en una mesa de diálogo con actores de la COPRETI sobre políticas de cuidado infantil en la provincia de Santa Fe.

1.1.3. Sensibilización desde una perspectiva de derechos humanos y económica

► 2019	Desarrollo de folletos de concientización y piezas de comunicación sobre trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario.
► 2019-2021	Ciclo de <i>webinars</i> sobre trabajo decente en el sector rural organizados junto a INTA.
► 2020	Participación en evento EscuelAgro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), en la localidad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.
► 2020	Campaña de concientización «Hay mañana» en el Mercado Central de Buenos Aires en el contexto de la COVID-19 junto al MAGyP, el INTA, el SENASA, la FAO.
► 2020	Acciones en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Realización de piezas gráficas junto a instituciones aliadas como el INTA, el SENASA, el RENATRE, la Red BPA y la UATRE, entre otras.
► 2020-2021	Lanzamiento de la Campaña de Promoción de Derechos Laborales Agrarios en articulación con el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires.
► 2021	Actividades de difusión en el marco del estudio <i>Efectos de las tecnologías de innovación en la organización del trabajo de la Agricultura Familiar. Los proyectos de acceso al agua para uso integral</i> en articulación con el INTA.
► 2021	Seminario virtual «Acceso al agua para reducir el trabajo infantil en zonas rurales» (ONU Agua).

► 2021	Organización del ciclo «Determinantes del trabajo infantil y políticas públicas en Argentina» compuesto por cuatro seminarios con motivo del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil.
► 2021-2022	Producción y publicación del podcast <i>Infancias en Juego</i> con motivo del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil.
► 2022	Participación en el Foro de Capital Humano realizado por la Cámara de la industria del vino de la República Argentina. Presentación sobre el trabajo infantil en la cadena vitivinícola en el módulo sobre gestión del capital humano en un nuevo entorno de negocios.
► 2023	Realización del taller «Desafíos y oportunidades para alcanzar la Meta 8.7 en Mendoza».
► 2023	Desayuno de trabajo junto a Bodegas de Argentina en el marco del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC): Prácticas laborales responsables en el sector vitivinícola. Cadenas mundiales de suministro. Impacto en el mundo laboral.
► 2023	Programa piloto sobre Conducta Empresarial Responsable (CER) en la industria del sector vitivinícola junto a la Oficina de País de la OIT para Chile, Dirección del Trabajo y Empresas vitivinícolas. Presentación de resultados y hallazgos del Proyecto <i>Offside</i> en el sector.
► 2023	Capacitación sobre Conducta Empresarial Responsable y trabajo decente en Mendoza y Santa Fe. Programa de empresas y economía sostenible del Centro Internacional de la OIT en Turín.
► 2023	Desarrollo de materiales de sensibilización y acompañamiento a las empresas en las acciones sobre Conducta Empresarial Responsable y Debida Diligencia para la provincia de Santa Fe.
► 2023	Realización de talleres de sensibilización en escuelas y espacios de cuidado en los municipios de Junín, San Martín y Tunuyán para diferentes públicos objetivo definidos por la COPRETI Mendoza.
► 2023	Realización de talleres de sensibilización dirigidos a adolescentes de escuelas secundarias de Santa Fe, junto a la COPRETI local.
► 2023	Diseño y ejecución de campaña nacional «Prestá atención. El trabajo infantil pasa cerca tuyo» junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con motivo del Día Internacional contra el Trabajo Infantil.



1.1.4. Producción de evidencias y conocimiento sobre trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario

► 2019	Ejecución de encuesta sobre percepción del trabajo infantil a técnicos extensionistas del INTA Mendoza.
► 2019-2020	Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil Agropecuario en Argentina (ENTIA).
► 2019-2020	Estudio <i>Diagnóstico y evaluación del trabajo decente en la cadena vitivinícola en la provincia de Mendoza</i> .
► 2019-2020	Estudio exploratorio sobre percepción acerca del trabajo infantil y adolescente en agricultura en base a relevamiento realizado en la feria Expoagro 2019-2020.
► 2020	Estudio <i>Prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario de Santa Fe. Los espacios de cuidado infantil</i> .
► 2020	Organización de un encuentro técnico con el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA) sobre estrategias de relevamiento e intervención.
► 2020-2021	Estudio <i>Acceso al agua para reducir el trabajo infantil en zonas rurales. Un aporte a la innovación tecnológica en la agricultura</i> junto al INTA.
► 2020-2022	Estudio <i>Trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario en la provincia de Mendoza: Análisis de la problemática en la cadena de ajo y tomate</i> .
► 2021	Investigación para el desarrollo del <i>Manual de Operadores en Pueblos Indígenas y Tribales (Convenio núm. 169 de la OIT)</i> para funcionarios y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
► 2021-2022	Estudio <i>Caracterización del trabajo decente en la cadena algodonera argentina. Diagnóstico respecto del trabajo infantil y el trabajo adolescente</i> .
► 2021-2022	Estudio cualitativo sobre actividades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio junto al OTIA y al MTEySS.
► 2022	Investigación para el desarrollo del <i>Mapa dinámico del trabajo agropecuario en la provincia de Buenos Aires</i> .
► 2022	Diagnóstico sobre las actividades de acarreo de leña por parte de niños y niñas en los hogares rurales.
► 2022	Análisis de las iniciativas de conectividad para escuelas rurales dentro de la iniciativa Generación Única - UNICEF.

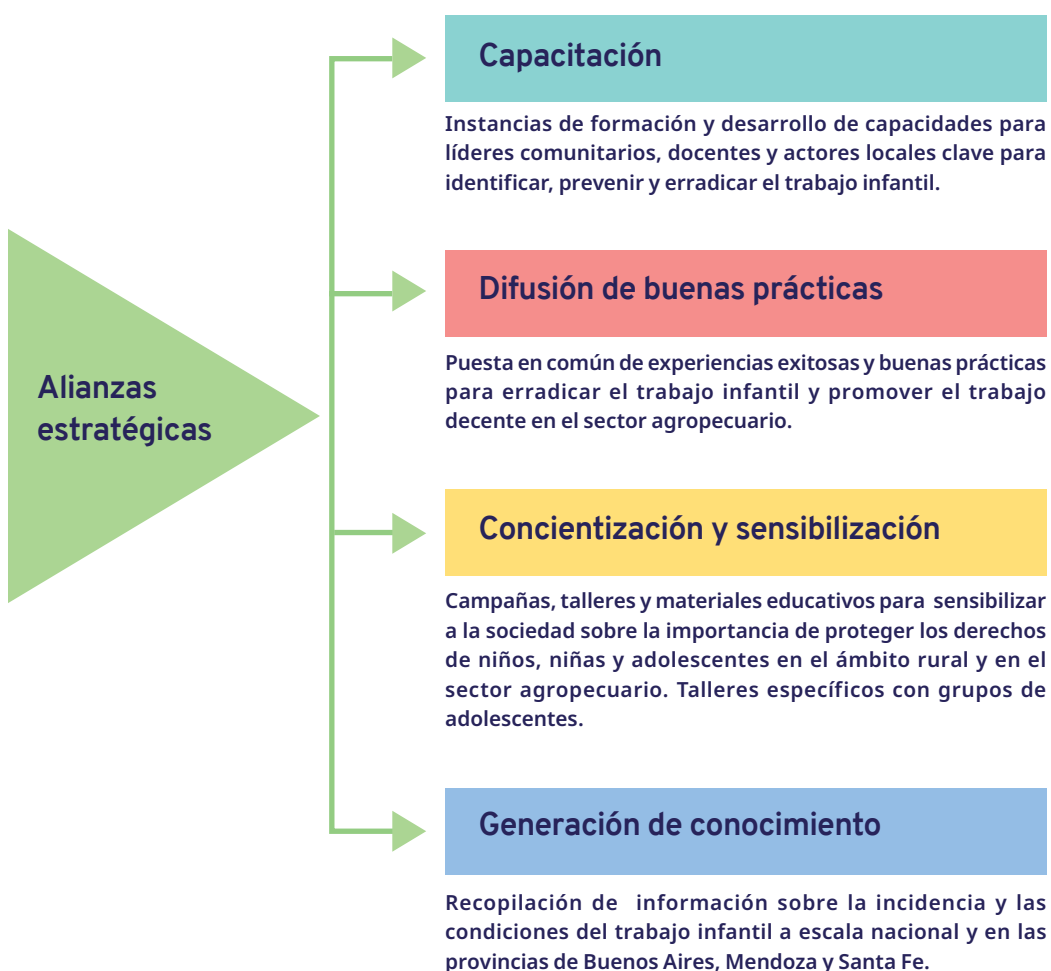
1.2. Logros alcanzados

A modo de síntesis, es posible afirmar que entre 2019 y 2023 el proyecto arrojó un conjunto de resultados positivos y visibles en la lucha contra el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido en el ámbito rural y, particularmente, en el sector agropecuario. Todos sus esfuerzos se centraron en la conformación de alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, empresas, sindicatos vinculados al

sector y organizaciones de la sociedad civil para promover el diálogo social, mejorar la coordinación de las acciones e impulsar políticas más efectivas.

Es posible agrupar los principales logros de la primera fase del proyecto en cuatro ejes de trabajo: capacitación, difusión de buenas prácticas, concientización y sensibilización y generación de conocimiento.

► Gráfico 1. Ejes que reúnen los principales logros de la primera fase del proyecto



Fuente: elaboración propia.

1.3. Desafíos de la implementación

En cada reporte desarrollado por la coordinación del proyecto, se identificaron factores y situaciones sobre las experiencias vividas con el fin de mejorar la toma de decisiones, las metodologías, los vínculos institucionales e interactorales e ir ajustando la manera de trabajar con cada estrategia. La importancia de exponer aquí esos factores radica en la posibilidad de trasladarlos a futuras intervenciones en la temática.

- a) El contexto de *imprevisibilidad política* le ha dado al proyecto la posibilidad de aprender una lección clave para su implementación. Los funcionarios técnicos y mandos medios de las contrapartes gubernamentales son quienes pueden brindar continuidad y trazabilidad a las actividades dado que su permanencia en la función pública generalmente no está ligada a una designación política o un partido de gobierno. Por lo tanto, en vistas de garantizar la continuidad del proyecto, *Offside* puso énfasis en construir vínculos estrechos con los diversos cuadros técnicos, tanto de las provincias y municipios como a nivel nacional, para generar una red multiactoral clave en vistas al desarrollo y continuidad de las actividades planeadas.
- b) A propósito de la dificultad para comprometer de una manera homogénea a las contrapartes en las acciones del proyecto (especialmente a aquellas que se encuentran en las provincias), surge la siguiente apreciación: las contrapartes nacionales y provinciales tienen agendas propias y una dinámica de funcionamiento que no están plenamente alineadas con las lógicas, tiempos y actividades de un proyecto de cooperación. Esta situación implicó que, muchas veces, haya sido *Offside* quien tuvo que adaptarse a la realidad local, modificando estrategias. Asimismo, se ha evidenciado que los cambios político-institucionales también interfieren en la posibilidad de generar acciones conjuntas sostenibles, tanto a nivel nacional como provincial.
- c) Se pudo constatar cierta actitud evasiva o de aversión que suelen manifestar, en ocasiones, los actores del sector agropecuario sobre el trabajo infantil; lo que generalmente se ve reflejado en actitudes de incomodidad, negación o naturalización de estas situaciones, acompañadas por el desinterés en el abordaje de la problemática. Los estudios de percepción, realizados en 2019 y 2020, aportaron al proyecto información adicional para una mejor caracterización y acercamiento a las perspectivas y conceptos presentes en el sector.
- d) El proyecto recibió numerosas solicitudes de apoyo técnico y acompañamiento por parte de contrapartes gubernamentales, que luego no prosperaron en el tiempo debido a que las mismas contrapartes que lo solicitaron no lograron sostener un ritmo de trabajo regular o no contaron con la capacidad institucional para dedicar tiempo a las actividades requeridas. Por eso, es importante ofrecer un acompañamiento gradual y progresivo a las contrapartes que solicitan apoyo técnico y acompañamiento; así como cotejar periódicamente el compromiso asumido para poder reforzarlo en forma continua.
- e) Los instrumentos de recolección de información sobre el impacto del trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes deben considerar sus voces y puntos de vista en primera persona. Durante sus años de implementación, el proyecto reconoció la importancia de incorporar las voces de niñas, niños y adolescentes para recuperar sus experiencias vinculadas al trabajo infantil en los estudios de investigación. De esta manera, se reconoce la importancia de las voces de las infancias y adolescencias, al margen de posturas centradas exclusivamente en el mundo adulto y actuando en línea con la Convención de los Derechos del Niño y los paradigmas vigentes.

1.4. Conformación de alianzas

El vínculo con los actores fue un componente central del proyecto Offside. La construcción de una red de colaboración sólida y diversa fue central para lograr los objetivos del proyecto y el establecimiento de una agenda de trabajo común. A continuación, se puntualizan las características de las articulaciones llevadas adelante. Pueden considerarse, a la vez, como criterios estratégicos a la hora de conformar alianzas en el marco de una iniciativa de este tipo.

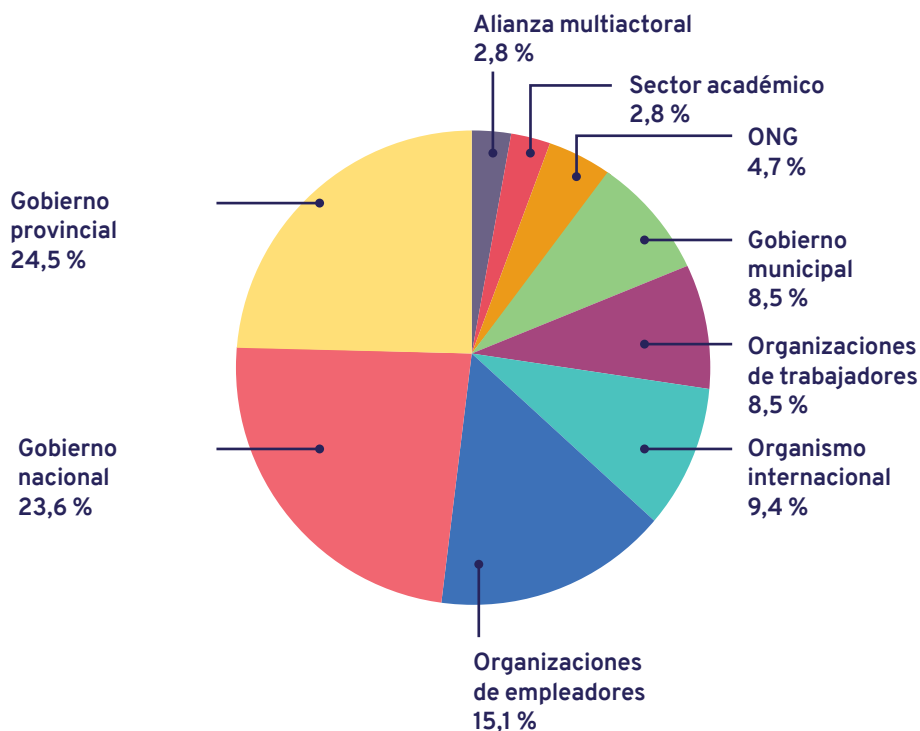
- **Diversidad de actores:** hubo interacción con actores tripartitos (gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores), instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- **Ampliación del alcance e impacto:** las alianzas permitieron una mayor capilaridad al proyecto pudiendo llegar a más personas y territorios, y fortalecer el impacto de sus intervenciones.

► **Sostenibilidad de las acciones:** las redes de intercambio creadas a partir de las alianzas contribuyeron a la sostenibilidad y la gobernanza de las acciones del proyecto a largo plazo.

► **Sensibilización de actores clave:** se logró sensibilizar, capacitar e instalar el tema del trabajo infantil en las agendas de actores relevantes del sector agropecuario.

► **Generación de conocimiento:** las alianzas facilitaron la generación de espacios de diálogo e intercambio de conocimientos para la realización de diagnósticos ajustados a las características del sector y las áreas rurales.

► **Gráfico 2. Distribución de las interacciones por tipo de actor vinculado al proyecto Offside: ¡Marcando la cancha!***



Fuente: elaboración propia según informes periódicos del proyecto.

* Este gráfico representa los tipos de interacciones y articulaciones más frecuentes del proyecto con los actores involucrados. Fue elaborado a partir del relevamiento de 115 instituciones.

► 2. Estudios y principales hallazgos

2.1. Estudios estratégicos

Dado el déficit de datos e investigaciones sobre trabajo y empleo en las zonas rurales, y en particular en el sector agropecuario, durante la primera fase del proyecto se desarrolló una serie de estudios y herramientas en la búsqueda de generar conocimiento científico. A partir del cúmulo de información relevada, fue posible conocer el estado de situación del trabajo infantil y adolescente agropecuario en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza. Como resultado de los estudios desarrollados junto al sector académico y organismos de ciencia y técnica especializados, se logró arribar a una serie de hallazgos y desafíos que derivaron en recomendaciones para la acción enfocadas en cada temática abordada.

De alcance nacional, se realizó un estudio junto al INTA que evidenció los aportes generados en la reducción del trabajo infantil a partir de la incorporación de tecnologías de acceso al agua para consumo doméstico y productivo. También, se realizó un estudio sobre trabajo infantil doméstico en la ruralidad en el que se analiza la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades vinculadas con el acarreo y el uso de la leña.

En la misma línea, se llevó adelante el *Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil Agropecuario* que tuvo como finalidad comprender los determinantes y las características que asume el trabajo infantil agropecuario en la Argentina. Asimismo, se desarrolló una investigación en el Mercado Central de Buenos Aires que tuvo como objetivo caracterizar las relaciones laborales -con especial énfasis en la vinculación entre comerciantes y productores de pequeña escala en la cadena hortícola- haciendo foco en la importancia de reducir el déficit de trabajo decente.

Se generó, también, el *Manual para formadores y formadoras en educación financiera para la economía rural*, una herramienta que tiene como objetivo contribuir con las organizaciones que

apoyan a las personas económicamente activas que por encontrarse en situaciones de vulnerabilidad social tienen dificultades para insertarse en la economía formal.

Por su parte, el *Manual operativo para el INTA sobre el Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos originarios y tribales* es el resultado de la cooperación entre la OIT y el INTA y representa un instrumento de gestión pública que aporta un enfoque de derechos de los pueblos indígenas en las funciones y competencias del INTA.

A nivel provincial, se realizaron diagnósticos sobre las cadenas de valor del ajo, tomate, vitivinícola y algodón que suman conocimiento específico considerado relevante para la formulación de políticas públicas e incluyen recomendaciones sobre los puntos críticos que requieren mayor atención y sobre el rol de los actores tripartitos.

Se destacan, además, dos herramientas de gestión de alcance provincial: el *Mapa dinámico del trabajo agropecuario en la provincia de Buenos Aires*, realizado junto al Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Trabajo provincial para promover el trabajo decente; y la *Cartografía social del trabajo infantil* que cubre seis áreas frutihortícolas de Buenos Aires. Estas herramientas de gran escalabilidad -disponibles en los sitios web de los ministerios- fueron pensadas como fuentes de información de interés para actores relacionados con el diseño de políticas públicas pero también para empleadores y organizaciones de trabajadores.

Por último, cabe mencionar el estudio sobre centros de cuidado para hijos e hijas de familias trabajadoras rurales en la provincia de Santa Fe, que tuvo como finalidad ofrecer recomendaciones sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en torno a iniciativas con impacto positivo en la reducción y prevención del trabajo infantil.

2.2. Principales hallazgos

A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados en la primera fase y que fueron el sustento en el que se basó el desarrollo de la segunda fase del proyecto *Offside: ¡Marcando la cancha!*

2.2.1. Hallazgos relacionados a factores de riesgo de trabajo infantil y de trabajo adolescente no protegido

Los hallazgos fueron agrupados bajo tres conceptos: por un lado, aquellos relacionados con las características inherentes de las actividades agropecuarias o vinculadas al ámbito rural que aparecen como factores de riesgo de trabajo infantil y adolescente; por otro lado, según las características de los hogares rurales en términos de vulnerabilidad socioeconómica, naturalización del trabajo infantil y su ubicación con respecto a las unidades productivas. Por último, se agrupan otros hallazgos bajo el concepto de *estereotipos de género* que muestran las posiciones que ocupan mujeres y varones en la división sexual del trabajo en el hogar rural, en las actividades productivas y reproductivas que realizan y cómo se trasladan estos roles a las actividades que realizan niños y niñas.

2.2.1.a. Características de las actividades agropecuarias

A continuación, se enumeran aquellos factores que podrían representar un mayor riesgo de trabajo infantil. De ninguna manera caracterizan las relaciones laborales de todas las unidades productivas del sector agropecuario.

- Los pagos por volumen y productividad, la baja calificación y la informalidad promueven situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los salarios son bajos y el trabajo tercerizado, sobre todo para las personas trabajadoras migrantes. Los hijos y las hijas se ven forzados a trabajar como una alternativa para la supervivencia familiar.
- Especialmente, en la etapa primaria de las cadenas de valor, en unidades productivas o fincas pequeñas o de escala media, se

detectó, en ocasiones, la presencia de niños y niñas en espacios de trabajo, así como trabajo infantil y adolescente en ocasiones.

- Existe una fuerte relación entre el grado de capitalización de los productores y la probabilidad de encontrar trabajo infantil y adolescente no protegido: cuanto más bajo es el acceso a la tecnología e infraestructura, mayores son los riesgos de trabajo infantil.
- La migración temporaria en época de cosecha es un factor que acrecienta la vulnerabilidad de las familias dado que mientras duran las actividades laborales no tienen otra opción más que asentarse en viviendas colectivas y en alojamientos precarios, en situación de hacinamiento y sin acceso a servicios básicos.
- Un fenómeno relacionado al impacto de los avances tecnológicos en el sector agropecuario es que muchos trabajadores, minifundistas y pequeños productores han quedado atrás por la caída de la demanda de mano de obra que esto supuso. Aquellos que no lograron capitalizarse para continuar su producción sosteniendo la rentabilidad, han vendido o arrendado sus tierras o bien se han reconvertido a otras tareas. Respecto a los trabajadores y trabajadoras, esta situación trajo aparejadas migraciones del campo a los centros urbanos, así como el incremento de la desocupación y la pobreza dada la dificultad de acceder a empleos estables y registrados.

2.2.1.b. Características de los hogares rurales

- Las familias rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad sufren una desigualdad de oportunidades que se hereda de generación en generación. La complejidad de este fenómeno lo torna difícil de modificar dado que encuentra sus causas tanto en determinantes económicos, culturales como en las debilidades institucionales de protección.
- La vulnerabilidad socioeconómica de los hogares y la falta de oportunidades laborales pueden generar situaciones de desarraigo de las familias y el despoamiento de los lugares de origen. Estos procesos migratorios

se dirigen hacia áreas urbanizadas donde es muy probable que se reproduzcan situaciones de precarización e informalidad vinculadas con actividades agropecuarias pero también con trabajos en la rama de servicios. Es una situación que profundiza las condiciones de vulnerabilidad que impulsaron esa migración. Como consecuencia, las familias sufren una doble vulnerabilidad con el consiguiente riesgo de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido.

- En la agricultura familiar las viviendas suelen situarse en la unidad productiva, situación que desdibuja los límites del trabajo y la vida doméstica en la ruralidad, acerca a los niños y niñas a los ámbitos donde se desarrollan las actividades productivas y aumenta el riesgo de trabajo infantil.
- Factores culturales al interior de las familias reproducen la participación de sus hijos e hijas en las actividades para la supervivencia de los hogares. Se encuentra naturalizado que los hijos y las hijas de esos hogares se inicien en las labores a modo de aprendizaje o 'juego' pero a medida que pasa el tiempo terminan realizando actividades productivas.
- Las motivaciones de madres y padres sobre la participación de sus hijos e hijas en actividades laborales son variadas y responden tanto a necesidades económicas como a valores culturales. Hay quienes la ven como una ayuda para satisfacer las necesidades de la familia y resaltan la importancia de compartir una actividad entre todos los integrantes; otros consideran que es parte de un proceso de aprendizaje en la vida en el campo o, incluso, quienes declaran que no tienen alternativa porque no hay un lugar seguro donde dejar a sus hijos e hijas mientras trabajan.

2.2.1.c. Estereotipos e inequidad de género

- La mención sobre la falta de alternativas de cuidado como un determinante del trabajo infantil y adolescente es recurrente en todos los estudios. Debido al déficit de espacios de cuidado los hijos e hijas acompañan a sus madres a trabajar y, en otros casos, especialmente las niñas y las adolescentes,

asumen el cuidado de otras personas en el ámbito doméstico, además de realizar tareas de limpieza y cocina, entre otras.

- Las mujeres, además de trabajar fuera del ámbito del hogar, tienen una sobrecarga de tareas domésticas: se encargan de la organización del hogar, la limpieza, el cuidado de sus hijos e hijas y de cocinar, casi de manera exclusiva. Dentro de los hogares existe una división de las responsabilidades domésticas y de cuidado que tiende a la reproducción de estereotipos e inequidades de género bajo la forma de trabajo no remunerado. En el caso de los varones, las actividades se relacionan principalmente con las actividades productivas y sus valores culturales, notándose una ausencia total de aporte o contribución en otros aspectos de la unidad productiva familiar o de la familia.
- Desde la perspectiva de las mujeres, su participación en la toma de decisiones en el ámbito productivo se encuentra limitada por prejuicios basados en valores culturales que impiden su desarrollo, aún en los casos en que son jefas de hogar.
- En los hogares donde hay pequeñas unidades productivas, la migración del varón en busca de trabajo fuera del hogar implica que las mujeres permanezcan por largos períodos realizando todas las tareas inherentes a la producción (manejo de cultivos, animales, entre otros) con el posterior acondicionamiento y venta de productos, además de realizar todas las tareas que implica la organización del hogar. Estos casos demuestran que las responsabilidades y el tiempo invertido por hombres y mujeres en las actividades que se desarrollan a lo largo del ciclo productivo del cultivo, implican una doble carga laboral para ellas quienes toman total responsabilidad sobre las labores hogareñas, huertas, producción pecuaria y transformación de alimentos que también pueden ser realizadas por sus hijos e hijas.
- Existen experiencias de producción agroecológica con perspectiva de género, valorización del rol de la mujer, empoderamiento y liderazgo, vinculadas a entidades de ciencia y tecnología y de organizaciones sociales territoriales.

2.2.2. Hallazgos transversales a distintos sectores

Por su parte, más allá de la información recabada en el marco de los estudios, hay algunos hallazgos transversales a los distintos sectores productivos y actividades que brindan información sobre los roles o funciones que cumplen los actores en juego, sobre la responsabilidad institucional frente a la temática, el diseño de políticas públicas y los métodos de recolección de datos innovadores ajustados a las características concretas de la problemática:

- Es central el rol del sector científico tecnológico, como el INTA, SENASA, las universidades y organismos de desarrollo rural, en el desarrollo y aplicación de mejoras de los procesos productivos a partir de cambios tecnológicos para el aumento de la productividad, los ingresos y la registración de las familias rurales. Puede verse este impacto con claridad en el estudio del acceso al agua realizado junto al INTA.
- Se observó que los esfuerzos de distintas áreas de gobierno, en particular de fiscalización y niñez y adolescencia, no alcanzan para restituir los derechos vulnerados de las víctimas. Pese a que existen prácticas y procedimientos de fiscalización y atención a las víctimas, en ocasiones, se evidenció la ausencia de protocolos integrados que definan responsabilidades y garanticen la restitución de derechos.
- Debido a que se trata de un fenómeno multicausal, la promoción de espacios y estrategias articuladas a nivel territorial que reúnen a diferentes organismos y actores ha demostrado una mayor efectividad a la hora de prevenir, identificar y fiscalizar las situaciones de trabajo infantil, trabajo adolescente no protegido y trabajo forzoso.
- Se menciona la importancia de la utilización de técnicas lúdicas de recolección de información para dar voz a niñas, niños y adolescentes, además de sensibilizar y concientizar sobre sus derechos de manera conjunta.
- En la interacción continua que implicó la realización de los estudios con actores importantes del sector agropecuario se detectó un nivel elevado de desconocimiento –tanto de aspectos normativos como del marco de referencia o conceptual en general– y falta de concientización en materia de trabajo infantil, protección del trabajo adolescente y lucha contra el trabajo forzoso.

En función del relevamiento y procesamiento de la información surgida del *Mapa dinámico del trabajo agropecuario en la provincia de Buenos Aires*, se presenta a continuación un conjunto de hallazgos que dan cuenta de la situación del empleo en 2021, en las actividades productivas consideradas.

- La demanda de trabajo total calculada para el conjunto de las producciones fue de aproximadamente 41 000 personas trabajadoras distribuidas en un 40 por ciento de asalariadas permanentes y un 60 por ciento de temporarias¹.
- Esa distribución está fuertemente influida por los rubros pecuarios en los que prácticamente la totalidad son puestos de trabajo permanente; en cambio, en los rubros agrícolas y forestal, dos tercios son puestos de trabajo temporario y el 85 por ciento de los permanentes está concentrado en un único rubro (tomate y pimiento).
- La realización de tareas a través de intermediarios o cuadrilleros, así como algunas formas de organización de la producción, dificultan la captación del volumen y características de las personas trabajadoras involucradas en estas situaciones.
- La participación de personas trabajadoras migrantes extraprovinciales se concentra en pocas producciones y su tendencia es declinante, para los recientes años, asociada principalmente a disminuciones en la demanda debido al aumento de la tecnificación del sector. La radicación definitiva de las personas migrantes también es frecuente.

1. Esta información se encuentra disponible en el [Mapa dinámico del trabajo agropecuario en la provincia de Buenos Aires](#).

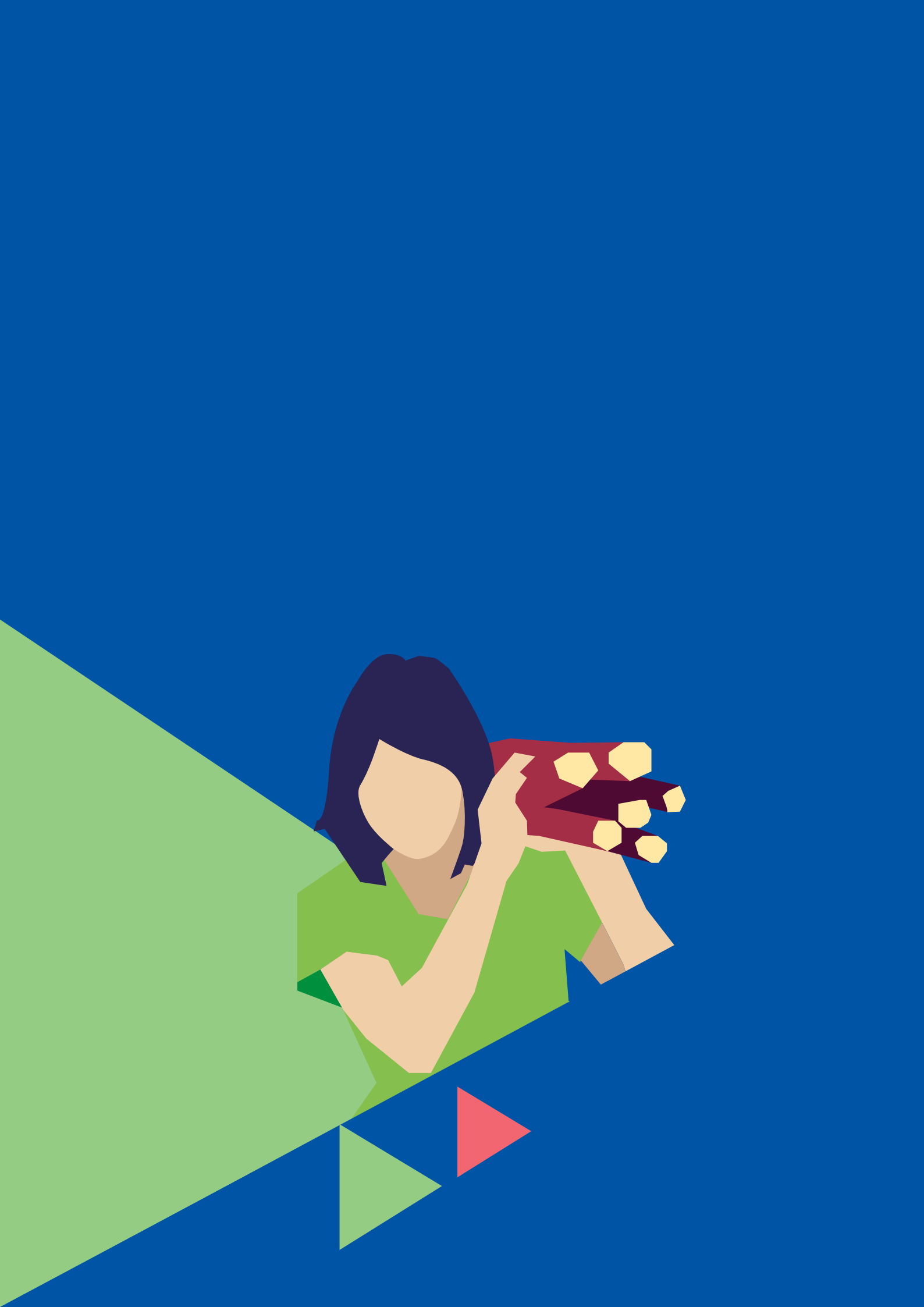
- La presencia de mujeres trabajadoras es baja y concentrada en tareas temporarias, aunque se detectaron incrementos en su participación incluso en rubros pecuarios.
- En algunas actividades analizadas, el trabajo infantil es muy poco significativo, especialmente, en aquellas unidades productivas donde el empleo asalariado está registrado.
- La informalidad laboral medida en función del registro de las personas trabajadoras se concentra particularmente entre los puestos temporarios, aunque aún persisten situaciones de ese tipo en algunos rubros para los permanentes, ya sea porque el registro es inexistente o porque se practica de forma parcial.
- Las variaciones en los niveles de registro están asociadas a la existencia o no de acciones de fiscalización y control, al tipo de actividad agropecuaria y al tamaño de la unidad productiva.
- En el caso particular de las personas trabajadoras de origen migratorio, se agregan los déficits en las condiciones habitacionales y de acceso a infraestructura.
- La desocupación estacional es elevada especialmente en aquellas producciones con períodos cortos de ocupación temporaria; en algunos casos la alternativa es una inserción en un trabajo urbano (generalmente) y en otros, la percepción de subsidios (sobre todo en el caso de mujeres). Se han detectado muy pocos casos de personas trabajadoras que se desplacen entre distintas producciones en la misma área o en otras.
- Las transformaciones tecnológicas que tuvieron lugar y las que están en curso o previstas para un futuro más o menos próximo, por un lado actúan disminuyendo los requerimientos y por otro, incrementando las demandas de calificaciones.
- Los procesos de concentración productiva que están generalizados, aunque con distinta intensidad según rubros, también inciden en los requerimientos de trabajo en términos cuantitativos y en el perfil de las personas asalariadas.

2.2.3. Hallazgos complementarios

Adicionalmente, se recopilieron algunas conclusiones que surgieron luego de la implementación de acciones de sensibilización y de desarrollo de capacidades, hacia el final de la primera fase del proyecto, tales como talleres de concientización en escuelas de Santa Fe y Mendoza dirigidos a grupos de adolescentes; talleres de concientización en espacios de cuidado (Mendoza) para personas adultas, adolescentes, efectores de salud y docentes; capacitaciones virtuales para agentes de terreno, extensionistas, personas técnicas y funcionarias de áreas de niñez, adolescencia, educación y trabajo, docentes de áreas periurbanas y rurales; y las experiencias lúdicas destinadas a niñas, niños y adolescentes.

Se arribó a cuatro hallazgos complementarios:

- Más de la mitad de las y los adolescentes que participaron de los talleres no conocía las condiciones del trabajo adolescente protegido y una vez que fueron transmitidas concluyeron que no se respetan.
- De las y los adolescentes que trabajan, cerca de la mitad dijo no contar con autorización de personas adultas ni de autoridades competentes para hacerlo.
- Se constató la necesidad de incorporar nuevos conocimientos y herramientas para aplicar de forma directa en las actividades habituales de los actores encargados en la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente.
- En los casos en que no hay abordaje adecuado luego de la detección de trabajo infantil y adolescente las causas pueden deberse a cierta tolerancia social en el ámbito rural, a la naturalización y rasgos culturales, a la empatía con la situación de ‘fuerza mayor’ de las familias, a la falta de herramientas procedimentales y a límites burocráticos y falta de recursos.

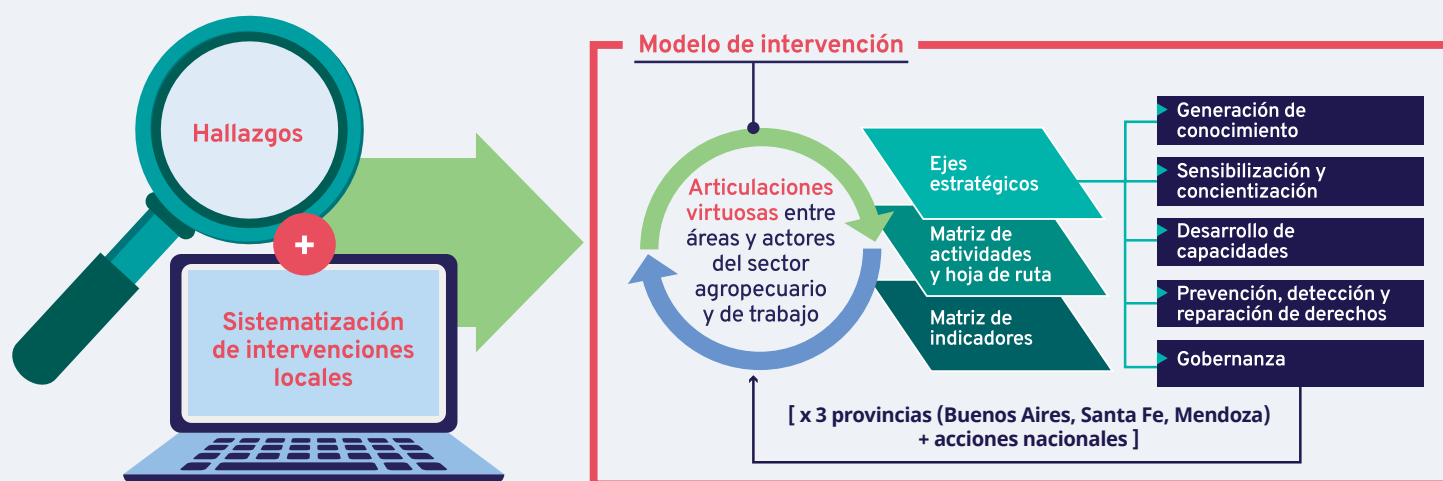


► 3. Consolidación del vínculo entre el sector agropecuario y el mundo del trabajo

Una de las estrategias iniciales del proyecto se refirió al desarrollo y sistematización de intervenciones a nivel local para ser replicadas. Al finalizar la primera etapa se propuso poner el foco específicamente en este aspecto y utilizar como guía todos los hallazgos relevados en los estudios y aquellos emergentes que se desprendieron de las experiencias a nivel territorial a partir de los talleres, las capacitaciones y también la información que surgió de las herramientas estadísticas generadas. Con este objetivo y este cúmulo de conocimiento, la propuesta de la segunda fase fue consolidar modelos de intervención participativa entre las carteras del sector agropecuario y de

trabajo provinciales en articulación con los municipios y diversos actores clave de la ruralidad -públicos, privados y de la sociedad civil- vinculados a la problemática del trabajo infantil y adolescente no protegido. Asimismo, se generaron hojas de ruta, un conjunto de indicadores y una matriz para facilitar el seguimiento y medición de las articulaciones. Estos modelos de intervención están en continuo desarrollo en tres provincias argentinas -Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe- y desde su creación se buscó que puedan ser replicables en otras jurisdicciones del país, a nivel nacional e internacional.

► Gráfico 3. Marco de acción consolidado - segunda fase del proyecto *Offside*



Fuente: elaboración propia.

Las iniciativas llevadas adelante junto al diseño de los modelos de intervención responden a las estrategias fundamentales del proyecto desde su inicio, pero en la segunda fase tuvieron como guía principal las urgencias que se expusieron en los estudios realizados. Sin dudas, guardaron total coherencia con las vacancias y las necesidades concretas para hacer frente a la problemática del trabajo infantil rural. A modo de ejemplo, se describen las acciones más importantes:

En concordancia con el desafío de generar información y sensibilizar sobre la incidencia del trabajo infantil, teniendo en cuenta las formas de vida, las perspectivas, los valores culturales y los cambios generacionales en zonas rurales y en el sector agropecuario, se lanzó el Diplomado para el abordaje integral y territorial del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente, junto a UNCuyo, con los objetivos de lograr una comprensión íntegra de la problemática desde una perspectiva de derechos y desarrollar capacidades institucionales para la detección, diagnóstico, diseño de políticas públicas y la generación de protocolos de intervención. Por otro lado, se diseñó junto con el RENATRE la capacitación virtual *Prevención del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Sector Agropecuario*, que en su cuarta edición, en 2024, formó a 200 personas.

A su vez, se realizaron numerosos talleres de sensibilización y se creó el *Juego del Trabajo Adolescente Protegido* dado que las dinámicas lúdicas son muy eficaces -esto pudo verse de forma concreta a partir de los estudios de ajo y el tomate, y acarreo de leña- y acertadas para darle voz a los adolescentes y para concientizar sobre sus derechos.

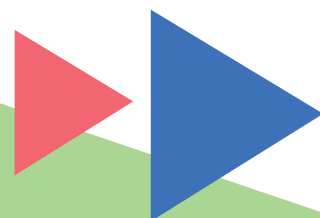
Con respecto a la recomendación del proyecto de generar protocolos integrados que definan responsabilidades y garanticen la restitución de derechos luego de la detección de trabajo infantil, se desarrolló un protocolo de procedimientos de intervención interinstitucional en caso de detección de trabajo infantil y adolescente en Mendoza con el fin de ordenar y mejorar los circuitos y registros, las reincidencias, dar seguimiento y garantizar la restitución de derechos vulnerados de forma más articulada.

En relación con el reto de mejorar las condiciones de vida de las familias y reducir el déficit de trabajo decente, se generó un manual de procedimiento en la provincia de Buenos Aires para fomentar, entre otras cosas, la registración y la formalización de las personas trabajadoras rurales. En el mismo, se brinda información fundamental y se explican sus derechos laborales.

En cuanto a la recomendación de fortalecer los espacios de cuidado, se creó una *Guía de Gestión Operativa* de los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANYF) en la provincia de Santa Fe que tiene como principal propósito establecer un marco que asegure el funcionamiento eficiente y efectivo de estos espacios.

Por otro lado, se diseñaron y distribuyeron mapas de espacios de cuidado, donde se señalan las áreas de atención existentes del Valle de Uco (Mendoza) y la zona este de la provincia de Buenos Aires, sus principales características y sus ubicaciones con el fin de generar material gráfico que sirva para comunicar esta información a la población interesada.

A lo largo de este recorrido, se han recuperado las propuestas de trabajo realizadas a partir de 2019 y potenciadas con el desarrollo de modelos de intervención en 2024. También, se pusieron en evidencia los desafíos que aún quedan por delante. Como se mencionó al principio de este trabajo, para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Argentina, es necesario fortalecer el enfoque colaborativo y que todas las partes involucradas redoblen sus esfuerzos pasando de los compromisos a la acción efectiva.



► 4. Recomendaciones para la prevención del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario

En este apartado, se incluyen desafíos y lineamientos para la acción surgidos de la experiencia y de fuentes de información generadas por el proyecto. Se buscó realizar una integración de las sugerencias con el fin de poder contar con un listado priorizado de recomendaciones y estrategias dirigido principalmente a instituciones científicas y tecnológicas, a organismos de prevención y control, al sector público de todos los niveles gubernamentales, y organizaciones de empleadores y de trabajadores.

4.1. Condiciones laborales

Mejorar las condiciones de trabajo de las personas adultas implica detener el círculo vicioso entre la pobreza y el trabajo infantil. Por eso, un desafío que reviste gran importancia es **mejorar las condiciones de vida de las familias y reducir el déficit de trabajo decente** en el ámbito rural y en el sector agropecuario dado que la vulnerabilidad socioeconómica es uno de los principales obstáculos para la erradicación del trabajo infantil.

Combatir la informalidad laboral y mejorar las condiciones laborales en el ámbito rural puede ser muy complejo por las dificultades para llevar adelante las fiscalizaciones y por la dinámica específica que caracteriza a las actividades agropecuarias. Por eso, se vuelve necesario facilitar y simplificar los procesos de registración laboral estableciendo mecanismos sectoriales que permitan a la parte contratante inscribir a las personas que trabajan de forma temporaria. De esta manera, se podrá brindar cobertura ante riesgos en el trabajo o seguro por accidentes personales, aportes a la seguridad social y al sistema sanitario de salud para proveerles cobertura médica. Se plantea especialmente la simplificación de los procesos de registración de las

personas trabajadoras mediante la agilización de las altas inmediatas de la Asignación Universal por Hijo al finalizar una contratación. En este sentido, es oportuno mencionar el Decreto nacional 514/2021² que asegura la complementariedad entre las políticas de protección social y el acceso al trabajo registrado.

Además, es importante favorecer la articulación de organismos nacionales y provinciales, representantes de trabajadores y empleadores, para la realización de acuerdos que permitan el cruce de información y el acceso a beneficios destinados a productores, contratistas, empleadores, que garanticen el trabajo registrado. A su vez, los sindicatos pueden generar instancias de concientización y difusión de derechos del trabajo, en especial, sobre las nuevas disposiciones que establecen la complementariedad en la percepción de prestaciones sociales.

A través de la red de oficinas de empleo y las agencias territoriales, la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación puede brindar información y ofrecer herramientas para la orientación, formación y formalización de sus trabajadores teniendo en cuenta las particularidades de las actividades del sector agropecuario.

Por otro lado, se recomienda promover políticas de inclusión y arraigo destinadas a los adolescentes (16 a 17 años) y jóvenes que viven en áreas rurales para que se incorporen al mercado de trabajo formal a través de la implementación de programas nacionales, provinciales y municipales desarrollados desde una mirada territorial, es decir, ancladas en cada región y coordinadas en conjunto con las instituciones de cada comunidad.

2. Se trata de una medida que aprueba la compatibilidad entre la percepción de planes sociales y la obtención de un trabajo rural registrado para los trabajadores inscriptos en el RENATRE. Asimismo, los empleadores que registren personal acceden a una reducción de las contribuciones patronales.

4.2. Generación de conocimiento, información y sensibilización en el tema

Un desafío importante para la lucha contra el trabajo infantil es **profundizar en la construcción de datos para el diseño de políticas públicas que tengan en cuenta las formas de vida, perspectivas, valores culturales y cambios generacionales en la ruralidad y en el sector agropecuario**. Por ejemplo, de los intercambios con las familias surgió una fuerte preocupación por la cantidad de adolescentes que abandonan sus hogares rurales y migran hacia los márgenes de las ciudades, sin muchas perspectivas de poder desarrollar una vida digna así como tampoco de continuar con las actividades agropecuarias en los establecimientos familiares. La ‘falta de interés’ de los más jóvenes por las actividades laborales en la ruralidad (sumado al gran esfuerzo que implica trabajar en actividades agropecuarias, la falta de oportunidades dignas de empleo, la escasez de servicios básicos y de conectividad) aparece como una preocupación por parte de las familias e implica una transformación en términos transgeneracionales que debe ser analizada en profundidad.

Asimismo, frente a la falta de consenso, y en muchos casos de conocimiento, sobre las actividades que se consideran trabajo infantil en las zonas rurales, se recomienda ajustar conceptos, definiciones y criterios a partir de la experiencia concreta de niñas, niños y adolescentes tanto para el trabajo doméstico intensivo como para las actividades productivas y transmitirlos a las familias y a los actores clave que operan en la ruralidad.

El desafío principal, en este sentido, es intentar transformar los valores culturales que ven al trabajo infantil y adolescente como una actividad positiva. Las motivaciones de las familias sobre la participación de sus hijos e hijas en actividades laborales son complejas y también muy variadas. Por otro lado, las personas que trabajan en el territorio aceptan, en ocasiones, estas visiones y reconocen que el trabajo infantil se encuentra invisibilizado y naturalizado.

El resultado de los distintos talleres de concientización que realizó *Offside* en escuelas y espacios de cuidado sobre la importancia de la educación, los riesgos del trabajo infantil y adolescente

asociados a la salud y los derechos laborales, arrojaron resultados positivos sobre el impacto de estas instancias de sensibilización. La totalidad de los participantes reconoció la utilidad de estos espacios para comprender aspectos desconocidos de la problemática y conocer la normativa que alcanza al trabajo adolescente protegido. Es importante seguir generando estas acciones para dar respuesta a la vacancia sobre trabajo adolescente protegido y conocer cómo están, qué les pasa a los adolescentes, en qué condiciones están trabajando, con el doble objetivo de brindarles información sobre sus propios derechos, que conozcan a dónde concurrir si les pasa algo y concientizarlos sobre las condiciones en las que deberían trabajar si tienen entre 16 y 17 años.

4.3. Fiscalización y control

Los mayores desafíos y problemas de fiscalización y control se dan en medianas y pequeñas producciones de base familiar. El accionar de los organismos de control se dificulta por la inaccesibilidad que presentan algunos establecimientos, en otros casos por la falta de registro de los productores rurales y por los ciclos de cultivo cortos, de pocos meses y de alta rotación.

Para subsanar estos obstáculos, se recomienda extender el control de las unidades productivas dotando a los organismos fiscalizadores de mayores recursos humanos e institucionales para garantizar una mayor cobertura territorial y al mismo tiempo brindar respuestas a las necesidades de las familias de los trabajadores rurales ante la detección de trabajo infantil, condiciones de informalidad y trata de personas.

En muchos casos, luego de la detección de trabajo infantil y adolescente no protegido, los esfuerzos de las áreas de fiscalización y niñez y adolescencia, no son suficientes para restituir los derechos vulnerados de las víctimas. Más allá de las prácticas y procedimientos de fiscalización y atención a las víctimas, se recomienda incorporar a estas tareas protocolos integrados que definan responsabilidades y garanticen la restitución de derechos.

4.4. Espacios de cuidado

Un reto fundamental que se menciona en los estudios analizados es **reforzar la red de centros y programas de cuidado dado que cuentan con eficacia probada para reducir y prevenir el trabajo infantil**. Es importante su expansión para garantizar que todas las familias trabajadoras puedan acceder a espacios cercanos y seguros donde dejar a sus hijos e hijas durante la jornada laboral; espacios de cuidado donde se garantice el derecho a una alimentación sana, infraestructura adecuada, educación y recreación necesaria para su desarrollo. Esto implica solidificar su financiamiento, ampliar el cupo de matrícula y mantener los centros abiertos durante los meses de vacaciones escolares (que en muchos casos coinciden con los meses de alta demanda de trabajo en cosecha). A su vez, se requiere trabajar en alternativas que posibiliten ampliar su alcance y acceso resolviendo el traslado de las niñas y los niños que no cuentan con movilidad pero, también, fomentando estrategias de difusión por parte de los organismos provinciales y municipales competentes, empresas y sindicatos sobre la existencia de estos espacios de cuidado. A esto, se le suma la necesidad de asegurar los salarios de las personas responsables de estas unidades que se hacen cargo del cuidado de las niñas y los niños.

Otro desafío es incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las políticas públicas destinadas a erradicar la problemática del trabajo infantil y especialmente en el diseño de políticas de cuidado que sirvan de sostén para la organización familiar, dado que son las niñas y las adolescentes las que realizan en mayor medida las tareas de cuidado en los hogares.

En el caso de los espacios de cuidado en la provincia de Santa Fe, los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF) son un buen ejemplo de instrumentos de política pública a nivel provincial -con la suficiente flexibilidad para adaptarse a diferentes territorios y características productivas- y específicos en lo que se refiere a la lucha contra el trabajo infantil. Se trata de una innovación probada con gran potencial para ser replicada en otros territorios.

Del mismo modo, una iniciativa que se destaca a nivel nacional es el Programa Buena Cosecha dependiente de la Secretaría de Empleo, Trabajo y Seguridad Social de la Nación que promueve la

creación y el fortalecimiento de espacios de cuidado (Centros Buena Cosecha) para hijas e hijos de trabajadores del ámbito rural de todo el país. Cada Centro es gestionado de forma articulada entre el Estado nacional, provincial y municipal, sindicatos, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Estos espacios de contención y cuidado desincentivan la posibilidad de que niñas, niños y adolescentes acompañen a sus familiares o personas mayores a sus lugares de trabajo y realicen trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares.

Se ha detectado, a su vez, que la escuela rural es un ámbito que, si bien no tiene como función esencial representar un espacio de cuidado, en muchos casos termina siendo una institución de gran apoyo para las familias trabajadoras. Por eso, la distribución desigual de escuelas rurales implica limitaciones que es importante tener en cuenta para fomentar una discusión sobre la disposición espacial de la infraestructura educativa pública en las zonas rurales. Esto sugiere que las áreas con mayor riesgo de trabajo infantil podrían ser priorizadas cuando se planifica la provisión de nuevas escuelas.

Las organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se distinguen las de la economía social, la educación popular y el cooperativismo, también son espacios de cuidado caracterizados por su liderazgo femenino. El camino allanado por esta serie de dispositivos y experiencias, tanto formales como informales, permite evidenciar la necesidad de fortalecerlos y de promoverlos.

4.5. Educación y trabajo

Es fundamental **promover la articulación para definir políticas educativas junto al sector productivo** y los gobiernos locales para que **los adolescentes de 16 y 17 años, a la vez que concurren a la escuela, tengan la opción de aprender y adquirir experiencia en determinadas actividades ligadas a la producción agropecuaria y agroindustrial**. Es decir, que se les permita de manera regulada y articulada con la escolarización participar en el proceso productivo. Para esto, se considera pertinente ampliar y complementar la oferta educativa existente con prácticas concretas para el aprendizaje de oficios.

4.6. Cadenas de valor y suministro

Es importante **aumentar el nivel de organización** e institucionalización de las cadenas de valor y suministro para consolidar y extender acciones y políticas para el abordaje del trabajo infantil y adolescente. En este sentido, resulta necesario que el sector empresario se comprometa de manera creciente con la problemática por medio de lo que se define como conducta empresarial responsable³ y la dimensión laboral de la debida diligencia para garantizar los derechos humanos dentro de las empresas.

También, fortalecer la práctica extensionista de los organismos del sector científico-tecnológico vinculados a cada territorio según los proyectos vigentes del INTA para que junto a las universidades locales pongan el foco en la capacitación y asistencia técnica de pequeños productores y minifundistas.

A nivel gubernamental, se insta a favorecer los vínculos entre el sistema financiero, público, provincial y el acceso a seguros agrícolas y a crédito para la compra de maquinarias e insumos. Adicionalmente, se pueden generar incentivos económicos para la adopción de prácticas sostenibles e implementar programas de trazabilidad de los distintos cultivos.

4.7. Vínculo entre actores

Otra línea estratégica de gran importancia fue **generar un vínculo constante con los diversos actores** tanto a nivel nacional, provincial y municipal, tripartitos, ONG, organismos internacionales, entre otros. En términos generales, desde el proyecto *Offside* se buscó incrementar la capacidad de los actores del sector laboral y agrícola a partir de capacitaciones y de la generación de espacios de reflexión, señalando cuáles son los roles y el potencial de cada uno para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente. A la vez, se

buscó generar una visión compartida y consensuada a nivel conceptual sobre la problemática a partir de múltiples instancias de sensibilización.

Si bien siempre es un desafío resguardar el tripartismo en todas las iniciativas, en el sector agropecuario resultó aún más complejo. Por ejemplo, el INTA fue un actor clave para el proyecto pero novedoso para la OIT por lo que hubo que generar una vinculación desde los inicios del proyecto. Específicamente, el proyecto se focalizó en el cuerpo de extensión y sus técnicas y técnicos extensionistas quienes trabajan en el territorio y pueden llegar a cumplir un rol central en la detección del trabajo infantil y adolescente no protegido. En primer lugar, se diseñaron varios dispositivos para compartir información debido a que se identificó un grado elevado de desconocimiento de los extensionistas sobre el marco normativo y conceptual vinculado a la problemática. Si bien su función no es la fiscalización, sí lo es la mejora de las condiciones de la vida rural. Por eso, el proyecto fortaleció esta figura para que puedan transformarse en aliados estratégicos en la lucha contra el trabajo infantil y en las tareas de prevención. Para lograr este objetivo, se trabajó en estrecho vínculo y articulación con el área de investigación, para el desarrollo de evidencia confiable y novedosa sobre la temática.

Además, se trabajó en la desnaturalización del fenómeno derribando ciertos mitos predominantes, especialmente entre los actores que tienen mucha cercanía con la problemática. También, se generaron espacios de reflexión y de diálogo a nivel sectorial para que exista una comprensión profunda del universo agropecuario entre todos los actores implicados. Se logró un fortalecimiento y una sensibilización de los actores clave del mundo agropecuario y se generaron alianzas con el sector académico para mejorar las capacidades a nivel territorial. En algunos centros de investigación, como el caso de la UNCuyo, la problemática de trabajo infantil quedó instalada como tema de interés para el abordaje académico.

3. Existen tres instrumentos internacionales sobre conducta empresarial responsable: *Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social (Declaración EMN) de la OIT*, las *Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable* y los *Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos*.

► 5. Lecciones aprendidas

El Proyecto *Offside: ¡Marcando la cancha!* abordó una problemática compleja mediante la construcción de una amplia red de actores para prevenir el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente en el sector agropecuario. Los siguientes puntos sintetizan los principales aprendizajes en ese camino y se nutren de numerosas instancias de reflexión colectiva y evaluación.

La importancia de un enfoque integral

Dado que el trabajo infantil es un fenómeno multicausal, su tratamiento requiere de la participación de diferentes áreas del Estado, así como la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y empresas. La complementación de estos actores es crucial para generar iniciativas que actúen de manera integral sobre los factores de riesgo de trabajo infantil. Por ejemplo, las políticas educativas deben complementarse con políticas sociales que brinden apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que dependen en parte del trabajo de niñas y niños.

La centralidad de las alianzas estratégicas

Es necesario establecer alianzas entre los distintos niveles del Estado, las organizaciones de empleadores, de trabajadores y la sociedad civil para desarrollar estrategias conjuntas que involucren a los diferentes actores de la cadena de suministro en la lucha contra el trabajo infantil. La colaboración con entidades como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), el RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores) o instituciones educativas, ha demostrado ser fundamental para ampliar el alcance del proyecto y fortalecer su impacto.

La relevancia del análisis de las cadenas de valor

El trabajo infantil no es un problema aislado, sino que está vinculado a las cadenas de valor y suministro. Al examinar cada tramo de la cadena, se pueden identificar los eslabones donde existe mayor riesgo de trabajo infantil y, de esa forma, focalizar las intervenciones y la asignación de recursos. Por otro lado, este tipo de análisis brinda conocimiento sobre los actores clave involucrados y su grado de cercanía con la problemática. Esto facilita la creación de alianzas y la promoción de un diálogo social constructivo para abordar el problema de manera conjunta.

El rol de las organizaciones de trabajadores

Los sindicatos pueden desempeñar un rol activo en la implementación de acciones como la capacitación de trabajadoras y trabajadores, la vigilancia del cumplimiento de las normas laborales y la promoción de prácticas laborales responsables. Además, cuentan con un conocimiento profundo sobre las condiciones laborales y los desafíos que enfrentan trabajadores y trabajadoras en cada sector productivo. Esta experiencia les permite identificar con mayor facilidad las causas del trabajo infantil para proponer soluciones prácticas y efectivas.

El rol del sector empleador como agente de cambio

El sector empleador desempeña un papel crucial en la prevención del trabajo infantil. Al adoptar prácticas empresariales responsables y promover el cumplimiento de las normas laborales, pueden contribuir significativamente a erradicar esta problemática. Además, su compromiso puede generar movimientos en los distintos eslabones

de la cadena de valor y entre sus proveedores. Las empresas vinculadas al ámbito agropecuario tienen una función central al fomentar herramientas de gestión para prevenir el trabajo infantil en el sector.

La importancia de adaptar las intervenciones a los contextos locales

El proyecto puso de manifiesto los beneficios de diseñar estrategias que se ajusten a las características específicas de cada región, considerando las particularidades culturales, económicas, sociales y productivas. Es posible generar cambios duraderos a través de la construcción de capacidades locales y la creación de redes de colaboración.

El valor de las herramientas pedagógicas innovadoras

El desarrollo de materiales didácticos creativos y el uso de tecnologías, ha facilitado la comprensión de los conceptos fundamentales y ha promovido la participación activa de diferentes actores sociales. Gracias al uso de estas herramientas se logró, por ejemplo, involucrar a adolescentes en la generación de propuestas para garantizar que las acciones emprendidas sean relevantes y pertinentes a sus necesidades reales.

La necesidad de seguimiento y evaluación continua

Desde el proyecto se subraya la importancia de contar con mecanismos de seguimiento y evaluación iterativos para medir el progreso, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de cara al futuro.

La creación de piezas de comunicación amigables

Al igual que muchas iniciativas de la OIT enfocadas en erradicar el trabajo infantil, desde el proyecto se ha demostrado la potencialidad que tienen las piezas de comunicación atractivas y fáciles de comprender para ampliar el alcance hacia diferentes públicos, sensibilizar a la comunidad, trabajar con organizaciones de diferentes tipos e informar a las y los adolescentes y movilizar a la sociedad.



► 6. Multiplicación y sostenibilidad de los avances en la prevención del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario

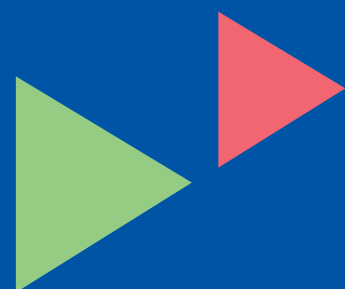
El proyecto *Offside: ¡Marcando la cancha!* fue una iniciativa de gran impacto en la lucha contra el trabajo infantil en el sector agropecuario argentino. A lo largo de sus dos fases (2019-2023 y 2023-2024), impulsó avances significativos en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante un enfoque integral que combinó la generación de conocimiento y herramientas, la capacitación de actores clave, la sensibilización social y la incidencia en políticas públicas **para incluir estas problemáticas en la agenda pública y programática, especialmente del sector agropecuario.**

A partir de la articulación entre actores comprometidos con la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, el proyecto fomentó la creación de alianzas y redes de colaboración en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe. Como resultado de ello, surgieron modelos de intervención caracterizados por su enfoque participativo y su capacidad de adaptación a otros contextos geográficos nacionales y regionales.

El desarrollo y la implementación de herramientas pedagógicas como cartografías sociales, mapas interactivos y plataformas digitales, permitieron alcanzar a un público amplio y diverso, facilitando la comprensión de los conceptos esenciales y la sensibilización de la comunidad. Asimismo, incentivaron la participación activa de adolescentes en propuestas que buscan promover la protección de sus derechos.

Del mismo modo, las acciones de formación generaron capacidades y recursos que perdurarán, dado que algunas iniciativas generadas en alianza con instituciones de capacitación e instituciones académicas seguirán adelante -más allá de la finalización del proyecto- y tanto los materiales generados (por ejemplo, manuales y protocolos), como la formación de formadores, garantizarán la multiplicación del conocimiento y el impacto sostenido.

Los hallazgos y la experiencia recabada durante el desarrollo del proyecto corroboraron que la erradicación del trabajo infantil es un reto complejo que requiere un esfuerzo continuo y el fortalecimiento sin interrupciones de las capacidades institucionales. Por ello, es un desafío primordial para el país lograr la sostenibilidad de los logros alcanzados. El proyecto *Offside: ¡Marcando la cancha!* ha demostrado que es posible avanzar en esta dirección a través de acciones coordinadas y participativas, y ha brindado insumos valiosos para el diseño de políticas públicas y programas para construir un futuro donde niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar de sus derechos y oportunidades.





► Anexo 1

Hoja de Ruta de Argentina «País Pionero de la Alianza 8.7»⁴

Objetivo 1: Fortalecer la federalización para la elaboración e impulso de políticas sobre erradicación del trabajo infantil.

Medida 1.1: Realizar acciones para el fortalecimiento de las Comisiones Provinciales para la prevención y erradicación del trabajo infantil (COPRETI).

Acción 1.1.1: Relevar el estado de situación de las COPRETI.

Acción 1.1.2: Difundir y ejecutar el Plan de Fortalecimiento de las COPRETI.

Medida 1.2: Realizar acciones para promover la conformación de mesas municipales y fortalecer las que ya existen.

Acción 1.2.1: Relevar el estado de situación de las mesas municipales por provincia.

Acción 1.2.2: Brindar asistencia en la conformación de nuevas mesas municipales.

Acción 1.2.3: Diseñar y ejecutar una nueva edición del Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Medida 1.3: Realizar acciones para el fortalecimiento de la inspección del trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Acción 1.3.1: Realizar acciones para el fortalecimiento de las administraciones laborales provinciales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Acción 1.3.2: Brindar asistencia técnica a la inspección laboral de una forma integrada respecto al abordaje de las problemáticas.

Acción 1.3.3: Capacitar a los inspectores de trabajo en materia de inspección laboral de niñas y niños.

Objetivo 2: Prevención y erradicación del trabajo infantil en las cadenas de valor y de suministro.

Medida 2.1: Identificar los sectores de la economía que puedan considerarse más vulnerables al riesgo de trabajo infantil y/o trabajo adolescente desprotegido en su cadena de valor.

Acción 2.1.2: Registrar las acciones/programas más eficientes del sector privado en el control y revisión de su cadena de valor.

Acción 2.1.3: Sensibilizar, concientizar y difundir sobre la problemática del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente a las empresas y su cadena de valor.

Acción 2.1.4: Generar, apoyar y brindar asistencia técnica a programas, planes y proyectos de intervención para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

4. La publicación con la hoja de ruta se encuentra disponible [en el sitio web de la Alianza 8.7](#).

Medida 2.2: Fortalecer la articulación con el ámbito sindical para promover la detección temprana en los sectores.

Acción 2.2.1: Colaborar en la elaboración de protocolos en el ámbito sindical de trabajadoras y trabajadores para fortalecer la detección.

Objetivo 3: Prevención y erradicación del trabajo forzoso en las cadenas de valor y de suministro.**Medida 3.1: Sensibilización de los actores del mundo del trabajo en materia de debida diligencia y trabajo forzoso.**

Acción 3.1.1: Generar espacios de diálogo social tripartito para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos, empleadores y trabajadores sobre conducta empresarial responsable para la erradicación del trabajo forzoso.

Acción 3.1.2: Identificar sectores críticos de la economía donde se presume la existencia de trabajo forzoso, para la generación de mesas de diálogo tripartito.

Acción 3.1.3: Generación de manuales de buenas prácticas en la cadena de valor para el ejercicio de la debida diligencia en materia de trabajo forzoso.

Medida 3.2: Articulación con el ámbito sindical para promover la detección temprana en los sectores.

Acción 3.2.1: Colaborar en la elaboración de protocolos en el ámbito sindical de trabajadoras y trabajadores para fortalecer la detección.

Medida 3.3: Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con organismos administrativos provinciales para el abordaje y la restitución de derechos.

Acción 3.3.1: Relevamiento de mecanismos de abordajes provinciales.

Acción 3.3.2: Sistematización de buenas prácticas en los mecanismos detectados.

Acción 3.3.3: Consolidación y propuesta de un mecanismo único de asistencia al que adhieran todas las jurisdicciones del país.

Objetivo 4: Sistemas de información para la toma de decisiones.**Medida 4.1: Producción de información cuantitativa y/o cualitativa en sectores de actividad específicos y/o en el nivel local con presencia de trabajo infantil y adolescente.**

Acción 4.1.1: Profundizar metodologías específicas existentes, diseñadas para abordar adecuadamente la problemática del trabajo infantil y adolescente.

Acción 4.1.2: Procesar, analizar información y elaborar informes.

Acción 4.1.3: Difundir los resultados de estudios a través de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Acción 4.1.4: Participar y generar encuentros, talleres y seminarios que permitan compartir los resultados de los estudios y promuevan la construcción de agendas entre los distintos niveles del Estado y actores del mundo del trabajo para la definición de acciones conjuntas.

Medida 4.2: Asistencia técnica y capacitaciones.

Acción 4.2.1: Realizar asistencia técnica en materia de metodología de captación de información para distintos actores clave responsables de investigaciones en materia de trabajo infantil y adolescente.

Acción 4.2.2: Capacitar en materia de estadísticas y estudios sobre trabajo infantil y adolescente en el marco de los programas o acciones que promuevan distintos actores clave: CONAETI, COPRETI, sindicatos, Red de Empresas, etc.

Medida 4.3: Desarrollo de diagnósticos participativos.

Acción 4.3.1: Desarrollo de talleres participativos para la captación de información desde la perspectiva de actores locales y/o de aquellos vinculados a sectores productivos específicos.

Acción 4.3.2: Participación en el fortalecimiento de las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Acción 4.3.3: Sistematización de resultados y elaboración de informes.

Medida 4.4: Contribuir en la definición de indicadores y en la evaluación de acciones, programas y/o políticas orientadas a la prevención y/o erradicación del trabajo infantil y a la protección del trabajo adolescente.

Acción 4.4.1: Contribuir en la definición de indicadores en el marco del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente y para el seguimiento de la Meta 8.7 de los ODS.

Acción 4.4.2: Colaborar en el diseño de estrategias de relevamiento sobre las acciones de prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en la cadena de valor de las empresas que integran la Red de Empresas contra el trabajo infantil.

Acción 4.4.3: Diseñar una propuesta evaluativa del Programa Buena Cosecha: acompañar el diseño de instrumentos de relevamiento de información, sistematización de resultados, elaboración de informes y recomendaciones.

Medida 4.5: Articulación interministerial para la producción de datos estadísticos sobre trata de personas y trabajo forzoso.

Acción 4.5.1: Participar y colaborar en el marco del Comité Ejecutivo para la lucha contra la trata de personas y el trabajo forzoso y para la asistencia a las víctimas del desarrollo y ejecución de una base de datos interministerial que permita recabar información sobre la detección del delito y asistencia a las víctimas del mismo.

Acción 4.5.2: Fomentar la adhesión de las provincias a la base de datos.

Acción 4.5.3: Fomentar la adhesión del Poder Judicial a la base de datos.

Objetivo 5: Profundización de las acciones para la erradicación del trabajo infantil y explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en sectores críticos de actividad económica.

Medida 5.1: Identificar los sectores que puedan considerarse críticos, porque mediante evidencia se presume que pueden registrar un número

significativo de trabajo infantil, o registrar formas de trabajo infantil que puedan ser altamente nocivas para los niños y las niñas.

Acción 5.1.1: Definir los sectores considerados críticos y realizar un registro de los mismos.

Acción 5.1.2: Realizar acciones de concientización, difusión e intervención en los lugares que se llevan a cabo tareas vinculadas a dichos sectores.

Medida 5.2: Fortalecer las acciones de detección de trabajo infantil en sectores críticos.

Acción 5.2.1: Optimizar los protocolos de detección e intervención.

Acción 5.2.2: Incrementar las tareas de inspección en los establecimientos relacionados con dichos sectores.

Medida 5.3: Implementar espacios de atención y cuidado dirigidos a los niños, niñas y adolescentes cuyos adultos a cargo se desempeñen en actividades vinculadas a dichos sectores.

Acción 5.3.1: Ejecutar el Programa Buena Cosecha en los sectores críticos que pertenezcan al ámbito rural.

Acción 5.3.2: Convocar a los diferentes actores (empleadores, trabajadores, gobiernos en sus diferentes niveles) al diseño y construcción de espacios de atención y cuidado focalizado en los niños y niñas cuyas familias se desempeñen en actividades vinculadas a sectores críticos en áreas urbanas.

Objetivo 6: Profundización de las acciones para la erradicación del trabajo forzoso en sectores críticos de actividad económica.

Medida 6.1: Identificar sectores críticos de actividad.

Acción 6.1.1: Definir los parámetros a utilizar para definir sectores críticos de actividad.

Acción 6.1.2: Identificar sectores críticos y realizar un registro de los mismos.

Medida 6.2: Planificar y poner en práctica políticas de prevención del delito en los sectores considerados críticos.

Acción 6.2.1: Realizar tareas de difusión y concientización en la temática en los lugares en los cuales se realicen tareas vinculadas a los sectores considerados críticos.

Acción 6.2.2: Generar vínculos tripartitos y federales para el diseño y aplicación de políticas de prevención y asistencia a víctimas direccionadas a cada sector.

Acción 6.2.3: Incrementar las tareas de inspección en los establecimientos relacionados con dichos sectores.

Objetivo 7: Reparación de derechos y fortalecimiento de las competencias laborales para personas afectadas por los delitos de trata de personas y trabajo forzoso.

Medida 7.1: Ampliar el universo de personas beneficiarias del Programa Nacional de Reparación de derechos y fortalecimiento de las competencias laborales para personas afectadas por los delitos de trata de personas y trabajo forzoso.

Acción 7.1.1: Generar vínculos de cooperación con los actores locales encargados de la Asistencia primaria a víctimas de trata y trabajo forzoso.

Acción 7.1.2: Generar vínculos de cooperación con el sector empresario, a fines de lograr la inserción laboral formal de las y los beneficiarios del Programa.

Acción 7.1.3: Fortalecer equipos de trabajo, para lograr una mayor capacidad operativa para la implementación masiva del Programa.

Objetivo 8: Fortalecimiento de la cooperación internacional.

Medida 8.1: Fortalecimiento de la cooperación técnica bilateral en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso e indicios de explotación laboral.

Acción 8.1.1: Promoción de las acciones, medidas y conocimiento técnico de las políticas públicas disponibles sobre trabajo infantil a través del programa de asistencias técnicas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Acción 8.1.2: Promoción de los programas disponibles sobre trabajo forzoso e indicios de explotación de trata laboral a través del programa de asistencias técnicas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Acción 8.1.3: Realización de asistencias técnicas sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil mediante de la cooperación bilateral.

Acción 8.1.4: Realización de asistencias técnicas sobre la prevención y erradicación del trabajo forzoso e indicios de explotación laboral mediante la cooperación bilateral.

Medida 8.2: Fortalecimiento de las acciones en espacios regionales.

Acción 8.2.1: Promoción de los programas disponibles sobre trabajo infantil y trabajo forzoso mediante la RIAL (OEA).

Acción 8.2.2: Fortalecimiento de las acciones acordadas mediante la Iniciativa regional.

Acción 8.2.3: Fortalecimiento de las acciones acordadas en el MERCOSUR.

Medida 8.3: Fortalecimiento del abordaje territorial en zonas de frontera.

Acción 8.3.1: Diagnóstico de las problemáticas en zonas de frontera.

Acción 8.3.2: Creación y fortalecimiento de las mesas sobre trabajo infantil y trabajo forzoso en zonas de frontera.

Objetivo 9: Impulso de las acciones en el marco de la Alianza 8.7.

Medida 9.1: Difusión federal de la Alianza 8.7.

Acción 9.1.1: Eventos de sensibilización en regiones del país sobre Alianza 8.7.

Medida 9.2: Impulso de campañas comunicacionales de la Alianza 8.7.

Acción 9.2.1: Difusión de las campañas de comunicación de la Alianza en los medios oficiales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Acción 9.2.2: Difusión de información a actores estratégicos.



► Anexo 2

Normativa vigente en la Argentina en materia de trabajo infantil y protección del trabajo adolescente

La Argentina cuenta con una larga trayectoria de trabajo y de diálogo entre los actores fundamentales para eliminar el trabajo infantil y adolescente. Actualmente, existen normativas específicas que prohíben el trabajo infantil y protegen el trabajo adolescente, en sintonía con los marcos jurídicos internacionales.

A nivel nacional, la Ley 26.061 (de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes) y la Ley 26.390 (prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente), por un lado; y la Ley 26.842 (sobre trata de personas) y la Ley 26.364 (sobre prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas), por otro, implican un conjunto de instrumentos legales suficientes para el tratamiento de la problemática del trabajo infantil.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (26.061/2005)

Se trata de una ley que reconoce el derecho al trabajo de los adolescentes pero lo limita a actividades que no impliquen un peligro o un riesgo para su desarrollo físico, mental y emocional. La reglamentación de la Ley fue aprobada a partir del Decreto 415/2006, y en su artículo 25 del anexo I se menciona que debe ser interpretada de manera complementaria a los principios incluidos en los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT.

A su vez, en su artículo 9 establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a la dignidad; a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier fin o en cualquier forma o condición cruel o degradante. Establece, además, que quienes tomen conocimiento de malos tratos, o de situaciones que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña o adolescente, o cualquier otra violación a sus derechos, debe comunicar a la autoridad competente. Por último, obliga a los organismos del Estado a garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral que promuevan la recuperación de todas las niñas, niños y adolescentes.

Es una norma que modifica el Régimen de Contrato de Trabajo (Ley 20.744), al establecer la prohibición de admisión al empleo a los menores de 16 años.

Ley Nacional de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (26.390/2008)

La Ley 26.390 sancionada en 2008 prohíbe las actividades productivas o reproductivas realizadas por personas menores de 16 años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual y sean estas remuneradas o no. Asimismo, permite el trabajo entre los 16 y los 17 años pero establece un régimen especial para este grupo etario y la prohibición de emplearlos en trabajos que revistan carácter penoso, peligroso y/o insalubre. La prohibición del trabajo infantil en la normativa nacional se encuentra alineada con los compromisos asumidos por el Estado nacional en el marco de los Convenios núm. 138⁵ y núm. 182⁶ de la OIT. Asimismo, en el marco de prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, la Argentina ha legislado tomando las recomendaciones de la Hoja de ruta que la ONU definió en 2021 para el cierre progresivo de los basurales en América Latina y el Caribe⁷.

Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (26.364/2008)

Esta normativa tiene por objetivo implementar medidas destinadas a prevenir y sancionar la trata de personas, asistir y proteger a sus víctimas. En cuanto a los menores de 18 años, si bien no se plantea en la Ley, se trata de unas de las peores formas de trabajo infantil en la que el consentimiento es un factor sin efecto. A su vez, a los derechos que posee por ser una víctima de trata se le suma la garantía de que los procedimientos reconozcan sus necesidades especiales por ser un sujeto en pleno desarrollo de la personalidad. En ningún caso las medidas protectivas podrán restringir los derechos y garantías, ni privar la libertad de los menores de 18 años. Asimismo, se procura la reunificación familiar o tendrá que ser llevado a un lugar donde su protección y desarrollo queden garantizados.

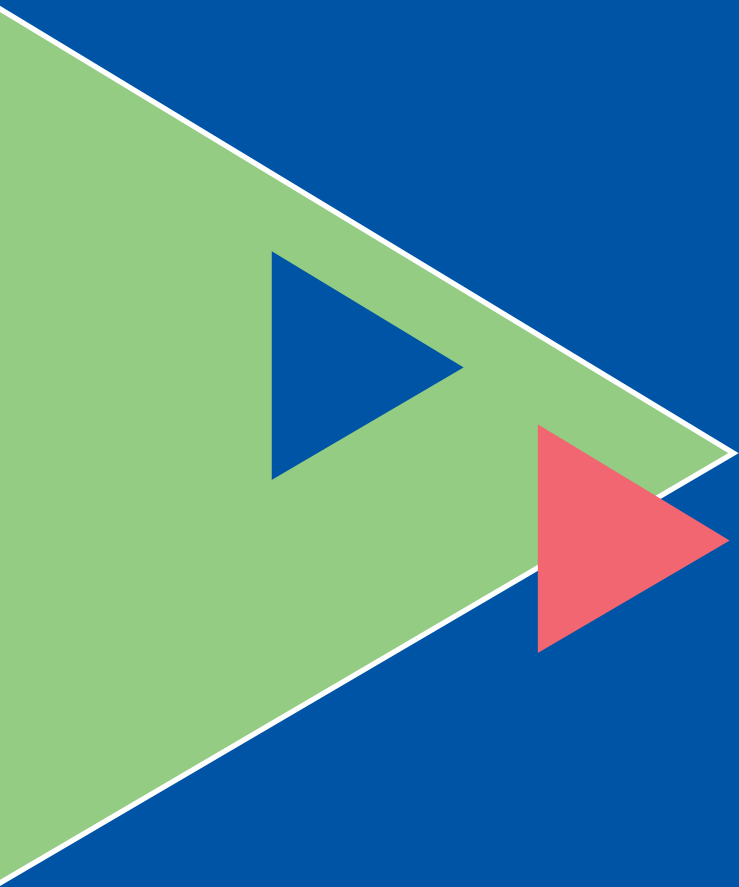
Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (26.842/2012)

Aunque la Ley 26.364 continúa siendo la normativa base, a partir de la acumulación de jurisprudencia se han modificado algunos aspectos de esta ley y se han realizado actualizaciones en el momento en que surgieron nuevos antecedentes.

5. Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

6. Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

7. Hoja de ruta para el cierre progresivo de los basurales en AL y el Caribe: ONU y Coalición Cierre Basurales- 2021.



ilo.org/es/argentina

 @OITArgentina